ANUNCIO

PARA CONTRATACION DE DOS LIMPIADORAS CON CARGO AL PLAN DE EMPLEO DE DIPUTACIÓN 2022 (BOP nº125 de 30.06.22 y Criterios de selección aprobados por decreto nº 2022/534 de fecha 12/08/22.

REQUISITOS INDISPENSABLES para acceder a la convocatoria:

- 1.- Estar inscrito/a como desempleado/a en la oficina de empleo de Valdepeñas
- Personarse en el Ayuntamiento en el plazo del 16 al 22 de Agosto de corriente.

CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA SELECCIÓN POR ORDEN DECRECIENTE Y ACUMULATIVO:

- 1 Las Mujeres víctimas de la violencia de género tendrán prioridad sobre cualquier otra consideración
- 2.- Tienen PREFERENCIA ABSOLUTA de los trabajadores que sean miembros de una misma unidad familiar o de convivencia con menores a cargo, en la que todos sus miembros se encuentren en desempleo y sin ingresos.

Una vez discriminado el supuesto anterior, se tendrán en cuenta los siguientes criterios por orden de prioridad.

- 1.- No haber estado contratado por este Ayuntamiento en el año en curso
 - 2.- La situación socio-económica de los trabajadores y de sus familiares.
 - 3.- Mayor tiempo de permanencia como demandante de empleo.

Cuando las responsabilidades familiares hayan sido tenidas en cuenta para un miembro de la unidad familiar, no podrá ser alegada dicha circunstancia por otro miembro de la misma unidad familiar.

Exclusiones : No podrán ser contratados con cargo a este Plan de Empleo más de una persona por unidad familiar.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Copia DNI
- Solicitud Dirigida a la Alcaldesa
- Declaración Jurada de los ingresos de la Unidad Familiar. (INCLUIDA EN LA SOLICITUD. Se considera unidad familiar a las personas convivientes.

Santa Cruz de Mudela,